Carta abierta a Jorge Carlos Fonseca, Presidente de la República de Cabo Verde

14 de junio de 2021

Praia, Cabo Verde

Excelentísimo Presidente:

Si bien es tranquilizador leer que usted no se opone formalmente a respetar la decisión vinculante del Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en el caso de la detención arbitraria de Alex Saab, es más preocupante que confíe en el poder judicial para decidir sobre esta cuestión. Señor Presidente, las Naciones Unidas, en su decisión del 8 de junio de 2021, se dirigen a usted, a los jueces de Cabo Verde y a todos los poderes del gobierno. El respeto de los derechos humanos no es monopolio de nadie, es asunto de todos y requiere valentía.

En este momento, su posición es alarmante por al menos dos razones.

En primer lugar, la decisión del Comité de Derechos Humanos tiene la intención de garantizar que Cabo Verde respete principios muy básicos de humanidad y dignidad. Concretamente, exige que el Embajador Saab tenga acceso a una atención médica adecuada, con médicos independientes de su elección, y que se suspenda el proceso de extradición que lo expone a un riesgo cierto de tortura y malos tratos. Resulta cuanto menos sorprendente que el jefe de un estado soberano no pueda garantizar que se respeten estos principios elementales de humanidad en su territorio. Es aún más preocupante que un jefe de estado no tenga claramente la suficiente autoridad institucional para garantizar el respeto de los principios básicos de dignidad. En ambos casos es inquietante: o bien el jefe de estado no puede hacer cumplir los requisitos elementales de la dignidad humana a uno de sus presos, y su poder es muy limitado; o bien no quiere hacerlo, y se muestra como alguien que no aprecia la necesidad de respetar los derechos humanos básicos.

En segundo lugar, la decisión del Comité y las obligaciones en materia de derechos humanos son vinculantes "para cada Estado Parte en su conjunto. Todos los poderes del estado (ejecutivo, legislativo y judicial) y otras autoridades públicas o gubernamentales, cualquiera que sea su nivel (nacional, regional o local), están en condiciones de comprometer la responsabilidad del Estado Parte", citando al Comité de Derechos Humanos (Observación General 31, párrafo 4). Este tipo de respuesta, que consiste en que un jefe de estado o un ministro eche la culpa de la violación a otra rama del poder, argumentando que la separación de poderes le impide hacer valer los derechos humanos, o diciendo que no les corresponde a ellos velar por la humanidad sino que es el tribunal, por ejemplo, el que debe decidir, es una respuesta clásica de los estados débiles o autoritarios.

El Comité de Derechos Humanos responde con firmeza a estas falsas excusas para eludir el respeto de los derechos humanos: "El poder ejecutivo que suele representar al Estado Parte en el plano internacional, lo cual incluye ante el Comité, no puede señalar el hecho de que una acción incompatible con las disposiciones del Pacto fue llevada a cabo por otro poder del estado como medio de tratar de eximir al Estado Parte de la responsabilidad por la acción y la consiguiente incompatibilidad. Este entendimiento se desprende directamente del principio que figura en el artículo 27 de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, según el cual un Estado Parte "no podrá invocar las disposiciones de su derecho interno como justificación del incumplimiento de un tratado"".

Señor Presidente, durante su visita a la Corte Penal Internacional en diciembre de 2018, usted dijo que "Cabo Verde, como democracia y estado de derecho, está siempre con la justicia, el respeto al derecho internacional, la democracia y las libertades". Los ojos del mundo están puestos en usted y en Cabo Verde. Las Naciones Unidas están observando. África está observando. La Unión Europea está observando. Las Naciones Unidas le piden que muestre humanidad y compasión. Le pedimos respetuosamente que muestre valor, liderazgo y mantenga el buen nombre de la República de Cabo Verde.

El equipo de defensa de S. E. Alex Saab